

Empresa

La Audiencia Nacional investigará a la cúpula de Blanco tras la querrela contra los administradores

La denuncia de la Plataforma de Afectados por Blanco fue abierta en un juzgado de Alcorcón y ha sido ahora transferida a la Audiencia Nacional. Los ex directivos de la cadena están acusados de delitos de estafa, insolvencia punible y alzamiento de bienes.

Modaes
3 ago 2017 - 19:11

La Audiencia Nacional investigará a la cúpula de Blanco tras la querrela contra los adm

Nuevo vuelco en el caso **Blanco**. El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno investigará finalmente a la ex cúpula de la compañía de moda femenina tras declararse competente en las pesquisas por la denuncia presentada a finales del año pasado por la **Plataforma de Afectados por la Situación de Blanco**, formada por más de 400 empleados y proveedores. Los querellantes atribuyen a los investigados supuestos delitos de estafa, insolvencia punible y alzamiento de bienes.

Según el auto emitido por el titular del Juzgado de Instrucción número 2, la querrela señala a las mercantiles **Global Leiva SL** y **Fawaz Abdulaziz Al-Hokair**, así como contra los empresarios **Simon Marshall**, consejero delegado de **Alhokair**, **Masoud Mohammad Husesien Mamad** y **Gerard Louis Water**, consejero delegado de **Blanco**. Todos ellos están acusados de desfalcarse los activos de la empresa textil hasta llevarla a la quiebra en noviembre de 2016.

El fundamento principal de la querrela es que **Alhokair** “trató de eludir su responsabilidad” en la quiebra de **Blanco** al pedir el concurso de acreedores de **Global Leiva**, que los trabajadores denunciadores consideran una sociedad instrumental del grupo saudí. Las eventuales penas por los delitos de los que se acusa a los directivos

oscilan entre los dos y los diez años de prisión.

La querrela de la Plataforma de Afectados por la Situación de Blanco, que acoge a más de 400 empleados y proveedores de la empresa textil, fue admitida a trámite el pasado enero

Blanco anunció en diciembre la liquidación de la empresa tras 53 años de historia. La enseña perdió 21,71 millones de euros en 2015, un 192% más que en 2014. La facturación ascendió a 105,24 millones de euros, un 2,2% menos que el año anterior.

En septiembre de 2015, Global Leiva presentó el segundo concurso de acreedores de la historia de **Blanco** pero no logró encontrar un inversor dispuesto a reflotar la compañía. El grupo Alhokair había rescatado a Blanco del concurso de acreedores en 2013 y en junio de 2016 anunció la venta de la cadena de moda a AC Modus por 83 millones.

Lo cierto es que el importe real de la operación fue menor. Modaes.es ha tenido acceso a la escritura de la venta, que se realizó por un importe de 1,19 millones de euros. Fuentes internas consultadas aseguran que la venta fue un intento de Alhokair de "desatender sus obligaciones" con Blanco, al considerar que AC Modus es una "sociedad instrumental" propiedad del gestor de franquicias saudí.